

- 1 - 30765



30765

MEMORIA DESCRIPTIVA  
que se acompaña  
a la solicitud de  
un MODELO DE UTILIDAD, por veinte años en España,  
a favor de  
DON JOSE ANTONIO SANCHIS PINA, residente en IBI (Alicante),  
San Roque, nº 16  
p o r  
"TORNILLO DE BANCO DE AJUSTADOR MECANICO"  
Inventor: El solicitante de nacionalidad española.

-----

-80765



La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

El Modelo de Utilidad que se solicita, ha de proteger un tornillo de banco de ajustador mecánico, el cual tiene por fin proporcionar al ajustador referido la comodidad de sujetar la pieza a trabajar en la posición deseada, evitándole, a la vez, las posturas pesadas.

En los dibujos que se adjuntan, está representado en vista esquemática de costado y de frente el tornillo de banco que describimos a continuación.

Según el dibujo mencionado, la letra "A" representa el husillo; la "B" la hembra del mismo. La "C" indica el móvil de sujeción; la "D" el fijo de sujeción; la "E" muestra el tornillo de fijación de "C" y "D", en el recorrido del 1 al 2. La "F" indica el cuerpo de giro; la "G" la base; la "H" la pieza de sujetar la base giratoria y la "I" la pieza yunque.

El funcionamiento del tornillo es como sigue: En virtud de la acción de giro que verifica el ajustador sobre la barra palanca, funciona el tornillo, de modo que girando hacia la derecha "A", se introducirá en "B", hasta que "C" esté en contacto de "D". Girando a la izquierda se desplazará "C" de "D" hasta el límite del tornillo, ajustándose la pieza convenida dentro de este recorrido.

La acción de la pieza "E", sujeta a las piezas "C" y "D" en la pieza ya sujeta convenida, en la posición deseada de 1 á 3 y 3 á 2, como se indica en la vista de frente del tornillo del dibujo adjunto.

La pieza "F" es el cuerpo del tornillo sobre el que gira

30765

17 ABR



35

la pieza "A" y la pieza "B", así como las "C" y "D" y con todas estas gira rotativamente sobre la pieza "G", que es la base fija sobre el banco, destinada a soportar el giro completo de "F".

El conjunto "H" tiene la doble misión de sujetar la "F" sobre "G" en el ángulo deseado.

40

La pieza "I" va sujeta sobre la pieza "F" y por la materia especial de que está fabricada, permite recibir los golpes, desempeñando así la función de yunque.

15

Por consiguiente, el operario al apretar el tornillo "E", fija las mordazas "D" y "C" al cuerpo del torno "F" y al aflojarlo, quedan estas sueltas, aplicandose entonces un pequeño esfuerzo sobre las mordazas hasta dejarlas en la posición deseada y apretando el tornillo "E", queda este en disposición de trabajar la pieza que convenga.

50

El pasador móvil, vá unido a la pieza "H", que al ejercer presión sobre el mismo hacia la derecha, logra la fijación, ya que la pieza "H" es una tuerca que se amarra sobre el tornillo que gira sobre una ranura en forma de "T" invertida que hay en la pieza base denominada "G", siendo este el dispositivo que permite que el torno gire y se sujete en el ángulo deseado sobre la base "G", la cual vá sujeta al banco en posición fija.

55

Las ventajas del tornillo de banco que hemos descrito, son las siguientes:

60

- 1ª. Permite que el operario tenga la pieza a trabajar en la posición deseada.
- 2ª. Evita, por consiguiente, al mismo, las innumerables posturas incómodas, que sin duda, perjudican la marcha normal del cuerpo humano.
- 3ª. Es, en su conjunto, perfecto, teniendo una forma y presentación sumamente estéticas.
- 4ª. El operario disfruta de una potente sujeción, gracias a la



65

considerable longitud de la hembra del husillo.

5ª. El operario tendrá la pieza en la posición deseada, en virtud del dispositivo de giro en dos sentidos a derecha e izquierda, lo que hace que pueda trabajar cómodamente y con un mínimo esfuerzo.

70

Hecha la descripción precedente es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

75

NOTA

En resumen: EL MODELO DE UTILIDAD, que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

80

1ª.- Tornillo de banco de sujetador mecánico, caracterizado porque una de sus mordazas se acerca a la otra por la acción de una manivela que hace girar a un husillo, siendo posible cambiar la posición de las mordazas, de modo que se inclinen hacia un lado y otro del eje longitudinal del torno para lo cual dispone este de un tornillo de fijación que le mantiene en la posición deseada, girando todas sus piezas juntas sobre la bancada de soporte.

85

2ª.- Tornillo de banco de sujetador mecánico, según la reivindicación 1ª, caracterizado porque sobre el cuerpo del torno, al lado de las mordazas, hay una pieza fija utilizable como yunque.

90

3ª.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el MODELO DE UTILIDAD que se solicita, "TORNILLO DE BANCO DE AJUSTADOR MECANICO".-

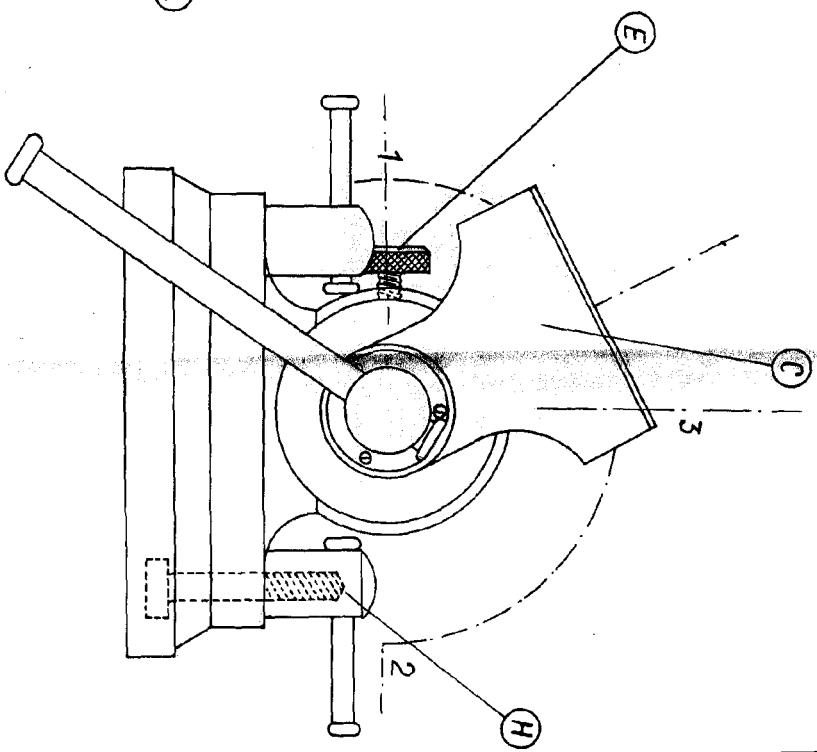
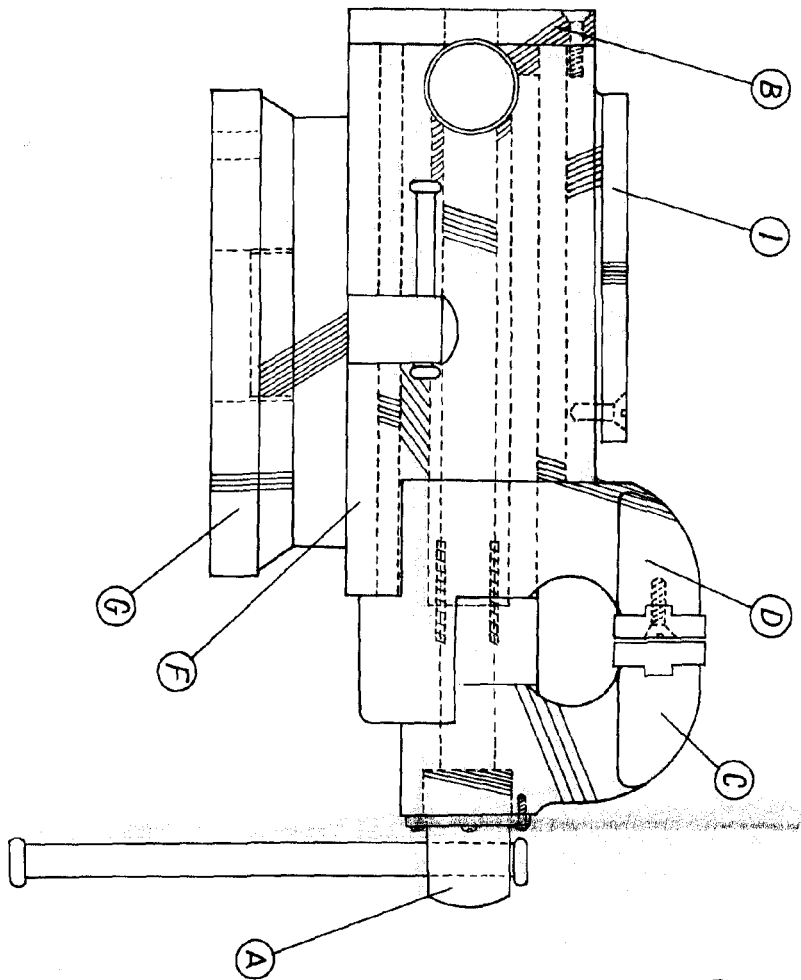
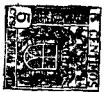
95

Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid 17 Abril 1952.

ALFONSO UNGERIA

*Dr. José Antonio Sánchez Pineda*



30765

*4072 units*



ESCALA VARIABLE  
MARCA YDE ABUL DOMIN-2  
RUBENS JACOBI

*[Handwritten signature]*